

La Escuela de Artes y Oficios

VI

Consideraciones generales

Con el presente artículo terminamos hoy el trabajo de preparación que creímos necesario, antes de tratar de nuestra Escuela de Artes y Oficios, para que nuestros lectores se penetrasen bien de lo que han sido y son esas escuelas y de lo trascendental é importante de su misión.

Después de su reorganización con la denominación de Artes é Industrias en 1900, se introdujeron nuevas enseñanzas, y aconsejados por la práctica se desterraron otras por innecesarias ó deficientes al paso que se ampliaban y se daba mayor desarrollo á aquellas que reportaban positivos resultados.

Volvieron á introducirse también reformas en la clasificación de esas escuelas, en elementales y superiores; y en Septiembre de 1906, se ampliaba el cuadro de las enseñanzas en las escuelas elementales con las asignaturas de Contabilidad, Gramática castellana, Geografía general é industrial, Caligrafía y nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales; pero vienen las últimas disposiciones sobre reglamentación y reforma de esas escuelas, quedando derogado cuanto hasta 1907 se había legislado respecto á enseñanzas y régimen de las mismas.

Por virtud de esa reciente y última reorganización hoy en vigor, las antiguas escuelas provinciales de Bellas Artes y las de Artes y Oficios, refundidas como ya dijimos bajo la denominación de Artes é Industrias, y las escuelas creadas con el título de superiores de Industrias, y superiores de Artes industriales; se clasifican en dos grupos, á saber:

Escuelas de Artes industriales y escuelas de Industrias.

Dentro de cada grupo, pueden existir las dos categorías, superior y elemental, y puede una misma Escuela comprender ambos grupos en grado elemental ó superior; ser elemental respecto á un grupo de enseñanzas, y superior con relación á otro, denominándose de Artes industriales é Industrias cuando comprendan los dos grupos.

En las Escuelas superiores de Industrias, además de los estudios propios de peritos mecánicos-eléctricistas y químicos, podrán establecerse las especialidades que respondan á las necesidades industriales, agrícolas, fabriles etc., de la localidad ó zona respectiva.

Esas enseñanzas especiales contribuirán á instruir á los artesanos en las artes mecánicas ó decorativas que puedan ser beneficiosas para el país ó ventajosas para el adelanto general, como joyería, cerámica, fototipia, galvanoplastia, tapicería, abaniquería, incrustación de metales, pintura en vidrio, etc. Aparte de otras enseñanzas de aplicación de la ciencia á diversos ramos determinados de la industria ó del arte, como tintorería, estampación de tejidos etc.

Nacieron las últimas disposiciones citadas de propósitos de vigorización de la enseñanza, á fin de aumentar la eficacia de las escuelas existentes.

Esas reformas, no cabe duda, se encaminan á robustecer los conocimientos técnicos y prácticos como medio de aumentar los horizontes para la vida de la clase obrera; pero más que disposiciones generales para todas las Escuelas de Artes é Industrias, son puramente particulares para la Escuela Superior establecida en Madrid, con arreglo á la cual, bajo la base de una nueva reorganización en las enseñanzas y en su régimen, se reorganizan las de provincias, creando aquellos estudios técnicos y prácticos acomodados á las necesidades de la región, provincia ó localidad, á cambio de otras cuyas aplicaciones fueron de escasos resultados ó inútiles.

Es indudable que, dadas las diversas industrias, las diferentes profesiones, las variadas manifestaciones de la vida artística é industrial de los pueblos, no pueden en realidad de verdad reglamentarse todas las escuelas dentro de un mismo orden de funcionamiento.

Entendemos nosotros que cada escuela debiera tener un reglamento especial y ejercer una función educativa é instructiva en armonía con la actividad de la vida obrera en cada pueblo ó región.

Por eso creemos que todavía no se ha llegado á un estado de adelanto suficiente en el modo de ser y funcionar de esas instituciones de enseñanza

popular, y que falta aún mucho que hacer y bastante que andar por el camino que haya de conducirnos á la realización de un ideal que desde hace años se persigue y que hasta la fecha solo á medias pudo lograrse.

Hágase un estudio detenido de las fuentes de riqueza en las industrias y en las artes que preferentemente se cultivan en las diferentes localidades; deténgase la atención ante los núcleos grandes, poderosos, de la actividad artística é industrial; obsérvese donde las manifestaciones de esa actividad son débiles, pobres, pero susceptibles de mayor desarrollo; conózcanse bien las necesidades que sienten los pueblos para ensanchar los horizontes de su progreso y extender los manantiales de su producción, y una vez hecho todo esto, dictense reglas, adoptense medidas, dispónganse medios y encaucense los elementos que constituyen la vida de los pueblos, por el derrotero que deben seguir para obtener su grandeza y prosperidad.

Entonces, si que podrán establecerse á este fin adecuadas enseñanzas y prácticas necesarias en esas escuelas de Artes, y Oficios, de Industrias y de Artes industriales; que resuelvan, de una manera completa, clara y terminante, el gran problema planteado con referencia á la misión de esas Escuelas.

LA PRENSA

A juzgar por lo que trasmite de Madrid á los periódicos de la ciudad herculina, el Sr. Maura hablando con un amigo de su intimidad, hizo manifestaciones que bastaran á reanimar esperanzas perdidas de sus correligionarios, si no se viera tras ellas, otra intención.

Las manifestaciones del Sr. Maura helas aquí:

«Llevo dos años en el Poder y se equivocan los que creen que mi sola finalidad es aprobar el proyecto de Administración local, pues tengo además que resolver otras cuestiones muy importantes.

«Efectivamente, mi deseo es aprobar cuanto antes esa ley, pero no para dejar el Poder, sino para plantearla, porque es lógico que nosotros, que hemos traído la reforma, seamos los que hayamos de reeditarla.

«Es absurdo pensar que dejaríamos el campo á los liberales para poner en vigor esa ley, porque encontrarían innumerables obstáculos y dificultades.

«Ese deseo de discutir el proyecto sin fundamento y haciéndole obstrucción vá siendo intolerable, y estoy dispuesto á acabar con ello.

«La parte que se refiere á las mancomunidades se discutirá ampliamente. Aceptaremos las enmiendas que consideremos dignas de ello, pero si prosiguiere el obstruccionismo apelará el Gobierno á los medios reglamentarios, incluso á la sesión permanente.»

La intención con que estas manifestaciones fueron hechas, claramente se deja traslucir, si se tiene en cuenta que estos días se puso en los propósitos del partido liberal el declarar terminante y expresamente, que al llegar al poder suspendería por decreto la implantación de la ley de Administración local.

El Sr. Maura anticipa así la contestación á esa declaración por si llegara á ser formulada.

Es lo que se llama curarse en salud. Lo peor es que el jefe del Gobierno ignora por lo visto que esto es imposible, porque la salud ha huido há tiempo de la situación atacada de anemia incurable.

El doctor Maestre ha continuado combatiendo en la Alta Cámara el proyecto de Administración local.

La expectación que el discurso del catedrático de San Carlos despertaba ha sido tal, que se ha formado á la puerta de la tribuna pública del Senado cola, lo que en esta tranquila Cámara sólo ocurre muy de tarde en tarde y en ocasiones verdaderamente solemnes.

El senador liberal no ha defraudado la expectación despertada. Sus ataques al proyecto han sido seguros y eficaces, de tal modo, que ha tenido inquietos y excitados toda la tarde á los conservadores, mejor dicho, á los mauristas.

Este proyecto—decíale después de historiar la aparición del regionalismo en la política, pugna con el crédito del partido conservador.

Cánovas fué siempre contrario al regionalismo.

El regionalismo no era credo del partido conservador antes de 1903. Lo han traído elementos extraños que han ingresado después en él.

«Ciertos—dijeron los antiguos canovistas contestando á las interrupciones de los Mauristas.—El regionalismo no es cosa nuestra.

El doctor Maestre arremetió luego enérgicamente contra los catalanistas.

«El catalanismo es obra de la injusticia y de la ingratitud; y aquí estoy para probarlo, señores catalanistas—dijo retándole gallardamente á la discusión.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 22-15-15.

Unas frases atribuidas, ignoro con que fundamento, al Sr. Maura, según las cuales, éste abraiga el propósito de implantar el régimen local en proyecto, han sacudido los ánimos, que ya extrañaba contemplar adormilados, de algunos señores.

Venir á estas alturas, cuando todos estaban convencidos de que el interés del Sr. Maura, del propio autor de la obra, no trascendía á más que á conseguir la aprobación de ésta en las Cámaras, para evitar el fracaso de una mala caída, es algo, en realidad, sorprendente.

Si la cosa vá en serio, hay que volver á la carga, á defenderse, á luchar y á vencer.

Así se expresan, arrojando el riesgo de que haya quienes puedan reirse de su candidez pasada, aquellos señores.

Inspirado, acaso, en estos ardimientos, es un artículo que publica *El Imparcial* de hoy

El popular colega madrileño rompe lanzas contra la parte del proyecto relativa á la Hacienda provincial y excita á combatir.

Hácese eco de una necesidad y de una esperanza de los españoles todos, necesidad y esperanza manifestadas en el deseo general de que la era del equívoco termine ante la magnitud de la crisis nacional que se avecina, si se convierte pronto en ley el proyecto.

UN UGIER DEL CONGRESO.

GROSKALKI EN LUGO

Un concierto

Por fin podemos dar á nuestros lectores una noticia agradable. Grostkalki, el eminente violinista polaco, dará un concierto en la Sociedad *Círculo de las Artes* el próximo domingo á las seis de la tarde.

Podemos desde luego anticipar que á la brillante fiesta musical concurrirá un público numeroso, pues no es aquí desconocida la fama de que viene presedido el joven virtuoso.

Sabemos que ya se han solicitado muchos palcos por distinguidas familias de esta capital y que el bello sexo se propone brillantemente aquella velada acudiendo á escuchar y aplaudir las filigranas del renombrado violinista ruso.

El programa de las obras que ejecutará, es el siguiente:

PRIMERA PARTE

- 1.º «Rhapsodia húngara».—Hauer.
- 2.º «Serenata y souvenir».—Groskalki-Drdla.
- 3.º «Pavana» (capricho).—Luceno.
- 4.º «Sigurd jorralfar».—Grieg.
- 5.º «Aires españoles».—Sarasate.

SEGUNDA PARTE

- 1.º Concierto (Sceni Ballet).—Berlioz.
- 2.º Cuarteto en ré.—Tochaicouzki.
- 3.º Romanza en sol.—Meudelssohu.
- 4.º Chacone.—Mozart.
- 5.º Taunhauser.—Wagner.

Después de terminado el concierto se exhibirán cuatro hermosos cuadros cinematográficos.

En Conjo

¿LOCO Ó CUERDO?

He aquí una interesante correspondencia que desde Caldas de Reyes remitieron á *El Mundo*, de Madrid:

«En Santiago de Galicia, y en el manicomio de Conjo, hállase encerrado hace cuatro años el Sr. D. Juan Ramón de la Riva, rico comerciante de la villa de Caldas de Reyes, á quien se le sigue un expediente de incapacidad á instancias de su esposa, D.ª Aurora Alvarez.

A pesar del tiempo transcurrido desde que fué cazado en la vía pública por loqueros y municipales y conducido al citado manicomio, entre apelaciones, nulidades de actuaciones, demandas incidentales y demás monsergas curialescas, van transcurridos cuatro años y aún no se dictó un fallo definitivo ó firme.

Al recluido lo vieron 13 médicos. Dos opinan que padece una *parálisis* (los del manicomio); dos, una *monomanía de grandezas*; otros dos, un *delirio crónico determinado por la ilusión del negocio*; otros dos, una *mania razonadora*, y, por último, otra pareja, una *paranovicia crónica ó delirio sistematizado crónico de forma ambiciosa, consecutivo á una melancolía consciente*.

Finalmente, dos médicos que reconocieron al presunto incapaz, á solicitud de un notario que dió fe de una escritura de

mandato á procuradores, otorgada por el Sr. La Riva, dictaminaron en contra de su pretendida incapacidad, y otro médico que lo reconoció, mediante providencia para mejor proveer, también aseguró que estaba sano.

Un señor juez de Santiago, el Sr. Carmona, que lo reconoció por ministerio de la ley, opinó que estaba cuerdo; y el actual juez de dicha población, que también lo ha examinado, cree que está loco, pero que debe salir del manicomio.

Contra la admisión de una demanda incidental, ó con ocasión de ella, mejor dicho, se presentó un recurso de queja, que salió para la Audiencia territorial de la Coruña en el mes de Enero del año pasado, habiéndose suspendido la vista dos veces.

En Marzo se dictó auto de incapacidad, que fué apelado, y aún no se señaló la vista, á pesar de que los autos llegaron á la Coruña el 11 de dicho mes y el Sr. La Riva se personó á últimos de Abril, ó sea hace ocho meses cumplidos.

Mientras tanto, el Sr. La Riva sigue encerrado, sus bienes administrados por manos ajenas y sometido al régimen que la ciencia aconseja para los parálíticos, cuando los doctores opinan que padece cinco clases de locura al mismo tiempo.

El público de por aquí sigue con interés el curso del referido expediente, admirado de la lentitud que lleva.

¡Cinco clases de locura en un momento dado y cuatro años con un expediente de incapacidad, son cosas para volver locos á los cuerdos que tal lleguen á saber!»

¿Salió el Papa del Vaticano?

Nuestros lectores recordarán que ayer insertamos en la sección telegráfica la noticia de que *El Liberal*, de Madrid publicaba un artículo comentando que Pío X prescindiendo de propósitos tradicionales ya en el Papado, había salido por breves momentos de su prisión voluntaria, y pisado tierra de la soberanía civil italiana, para visitar á los enfermos de San Marcos.

Llega hoy *La Correspondencia* y acerca del mismo asunto dice:

«Ni el Papa ha estado en el Hospital de San Marcos, ni el hospital existe.

Lo que existe es el *Ospedale di Santa Marta*, Hospital de Santa Marta, y ese es el que ha visitado el Sumo Pontífice.

Peró esa visita no tiene nada de extraño, ni puede motivar los comentarios del querido colega; porque si *El Liberal* leyese los diarios italianos se hubiese enterado, ya que la cosa ha sido más pública que los mitos del bloque, de que el *Ospedale di Santa Marta* está instalado en la antigua hospedería de Santa Marta anexa al Vaticano é incluida en la Ley de Garantías, que la hace *Territorio Papal ó Vaticano*.

Y no es eso solo. Para ir desde el Vaticano al *Ospedale di Santa Marta* no hay que pisar la calle, y por lo tanto, no hay que salir del Vaticano, por estar unida Santa Marta al Vaticano por dos pasos ó galerías cubiertas que atraviesan dos calles, y por las cuales el Papa ha ido desde sus habitaciones hasta el Hospital sin necesidad de salir del recinto Vaticano ni de pisar otro territorio que el territorio salvaguardado por la Ley de Garantías.

Ahora bien: si no existe tal Hospital de San Marcos y si el Papa ha ido al de Santa Marta sin necesidad de salir del Vaticano, ¿qué queda del artículo del querido colega?

Nada, no queda nada, á excepción de una cosa: la demostración de que es frecuente hablar de lo que no se sabe, y lo que es aún más triste, deducir de ello consecuencias políticas.»

Allende las fronteras

FRANCIA

Ya han comenzado las elecciones de las reinas de los Mercados, que durante las fiestas de la Mi-Careme triunfarán en París, olvidando entre esplendores efímeros su vida humilde.

El mercado del Temple inauguró las operaciones electorales.

Háñse presentado cinco lindas jóvenes para disputarse el puesto de reina.

La elección era difícil, porque todas son lindas y graciosas.

Durante largo rato discutieron los que debían dar su voto en favor de una sola de ellas.

Al cabo, el presidente del Sindicato del Mercado del Temple, M. Bouvinet, declaró que por mayoría absoluta era elegida reina mademoiselle Juana Dif.

Una tempestad de aplausos acogió sus palabras.

Mademoiselle Juana Dif tiene diez y ocho años, y vive con sus padres en el número 34 de la calle de Rebeval.

Es alta, rubia, de ojos risueños y rostro alegre.

ALEMANIA

En los talleres de pirotecnia de la escuela de Artillería de Dantzig son actualmente fabricados explosivos especiales destinados á los dirigibles.

ESTADOS UNIDOS

Roosevelt ha aceptado una invitación de la Universidad de Berlín para que dé en ésta una conferencia en Mayo de 1910.

La invitación está firmada oor el Kaiser.

BYRON Y ESPRONCEDA

Eminente poeta y corifeo del romanticismo ha sido Espronceda, Espronceda, menos fecundo que Zorrilla y que el duque de Rivas, pero más apasionado. Sus versos, cuando son de amores ó cuando la pasión ó el orgullo le conmueven, están escritos con sangre del corazón; y nadie negará que este corazón era grande. En él se abrigaban pasiones veheméntísimas y sublimes. Espronceda;

Con pensamientos de ángel,

con mequindades de hombre,

hubiera sido más que Byron, si hubiera nacido donde y como Byron nació. Espronceda no podía escribir para ganar dinero, alumbrado con una vela de sebo y en una mesa de pino. Como todo hombre de gran ser, que camina por el mundo sin luz de una esperanza celeste, necesitaba Espronceda vivir, amar y gozar en el mundo; y los deseos no satisfechos pervirtieron y ulceraron su corazón, que era bueno, y el abandono de su juventud y los extravíos consiguientes, llenaron su alma de ideas falsas y sacrílegas. Más, á pesar de todo, la bondad nativa, la ternura delicada de su pecho y el culto y la devoción respetuosa con que se inclinaba Espronceda ante lo hermoso y lo justo y con que adoraba y se confiaba en la amistad y en el amor, brillan en sus acciones como en sus versos.

Dicen los envidiosos que Espronceda no hace sino imitar á Byron. Yo confieso que le imita en algunas digresiones de *El Diablo-Mundo*, en el canto del *Pirata* y en la carta de D.ª Elvira en *El Estudiante de Salamanca*, que es casi una traducción de la D.ª Julia. Pero estos envidiosos no comprenden ó no quieren comprender que D. Félix de Montemar no está tomado de Byron, y vale tanto ó más que los héroes de Byron; así como D.ª Elvira vale más que Medora y que Guinara, cuando va loca de amor procurando encontrar en el jardín al traidor que la olvidó, y cuando muere de dolor entre los brazos de su madre, bendiciendo aún la mano de quien la ha herido de muerte.

Doña Elvira es una creación admirable. ¿Quién no ha soñado con D.ª Elvira en sus ensueños de amor? Por lo general me parece cierto lo que dice el poeta italiano de que en las frentes estrechas de las mujeres no cabe el concepto del amor amorosa idea

che gran parte d'Olimpo in re racchuide; pero cuando esta idea penetra en la idea de la mujer, la acoge y la acaricia y la alimenta en su corazón, más vivo y más enérgico para el amor que el del hombre. Y estos riquísimos y delicados misterios, nadie mejor que Espronceda los sabe entender y descifrar, porque sólo explica bien el amor el que sabe sentirle é inspirarle.

El duque de Rivas, sostenía una vez con mucha gracia y juicio, que el *D. Juan* de Byron era un cuento verde, menos divertido que *El Baronetto de Foubles*, y atestado de discursos impertinentes al asunto. Espronceda aunque en las digresiones le imita y hasta le copia, en lo esencial se separa de él y le vence y sobrepuja, y es anglo-mania y falta de patriotismo, creerlo tan inferior á Byron, porque á veces lo toma por modelo. Nada hay de Byron en la introducción de *Diablo Mundo*, y, sin embargo, es admirablemente, acaso lo mejor que se ha escrito en verso castellano. El gigante de fuego es estupendo y magnífico, mientras llora y calla; y bien se le puede perdonar si cuando habla, salvo el lenguaje y las flores retóricas, se parece un poco á un domine que explica filosofía á los muchachos del colegio. Espronceda no era muy filósofo, ni ya la filosofía cabe en verso.

Si no me repugnasen en extremo las apoteosis, me atrevería yo á decir que ni los ingleses tienen más derecho á calificar de *genio* á Lord Byron, ni los alemanes á Goethe, que á Espronceda nosotros. En cuanto resulta del medio ambiente, de la educación científica y literaria, del saber y de la crítica reflexiva, que alumbró, acompañó y guió á la inspiración, nuestro compatriota queda por bajo del autor de *Child Harold's*, y muchísimo más por bajo de quien, á par de canciones, elegías, poemas y dramas, compuso obras en prosa que manifestan sus profundos conocimientos en las ciencias de la naturaleza y del espíritu. Pero en el estro, en la virtud impetuosa y creadora de la imaginación, en la vehemencia de los afectos y en la galanura espléndida de la expresión, ni Goethe ni Lord Byron se adelantan á Espronceda; casi estoy por afirmar que son inferiores.

La vida de Espronceda fué corta; poco tiempo tuvo para estudiar y para reflexionar. Vivió en un país donde, cuando él era joven, se estudiaba poquísimo, y más bien advinó que aprendió las ideas y las doctrinas que sirvieron de fundamento á sus concepciones poéticas. En ellas, además se advierte un apresurado é irreflexivo desorden que la brevedad y agitación de su vida explican, si no disculpan.

Trozos hay en las obras de Espronceda más bellos, á mi ver, por la expresión, por la elegancia y por la fuerza del imaginar y del sentir, que cuando Goethe y Lord Byron escribieron; pero en el conjunto de sus obras de mayor extensión, *El estudiante de Salamanca* y *El Diablo Mundo*, Espronceda es más que Lord Byron incompleto, desigual y desordenado, y dista infinito de los bien meditados y concertados planes del vate de Alemania.

INFORMACION DE EL PROGRESO

Servicio telegráfico

Noticias importantes

La conferencia Moret-Montero

Madrid 22-10-40.—Esta tarde comenzaron a conocerse por referencias que se suponen autorizadas, los puntos tratados en la conferencia celebrada ayer por los Sres. Moret y Montero Ríos.

A medida que estas noticias se propalan va afirmándose el convencimiento de que el Sr. Montero Ríos con su autoridad y sus prestigios hizo que pesara su criterio en el ánimo del Sr. Moret, quien comprendiendo con su alta inteligencia la sinceridad y patriotismo que dictaban las palabras del Sr. Montero, hubo de mostrarse de conformidad absoluta con éste.

Rebuteciendo el prestigio del jefe

Según las referencias a que antes aludo el Sr. Montero Ríos ratificó su adhesión al Sr. Moret cuya jefatura es el primero en acatar.

El deseo del Sr. Montero es precisamente que el prestigio de esa jefatura sea robustecida.

Precisamente por ser él quien designó al Sr. Moret como jefe en la anterior situación liberal, es por lo que está como ninguno interesado en que como tal jefe sin reticencias de ninguna clase sea tomado y respetado.

Por eso cuanto se suponga, de que trata de crear, no ya disidencias, sino meras dificultades son supuestos absurdos que no merecen siquiera el trabajo de reputarlos.

La campaña del bloque

Habló también el Sr. Montero al Sr. Moret del bloque y de la campaña realizada por los bloquistas exponiendo su parecer franco y claro.

El apoyo al partido liberal para desenvolver su programa, puede y debe admitirse siempre que no signifique transacciones con otros elementos o modificaciones substanciales de la doctrina del partido.

En la forma en que la propaganda del bloque vino haciéndose, con el sentido dado a sus discursos por algunos oradores, el Sr. Montero, expuso al Sr. Moret, su creencia de que podía llegar a transformarse en otro distinto el partido liberal y que entendía debía adoptarse alguna resolución que fijara de una manera precisa y clara a conocer a la opinión hasta que punto alcanzan al partido las responsabilidades de ciertas orientaciones marcadas en la propaganda.

El proyecto de Administración

Ocupóse también el Sr. Montero en la conferencia, en la exposición y examen del criterio predominante entre los liberales respecto al proyecto de régimen local emitiendo a la vez su propia manera de pensar sobre el asunto.

Habló de la forma en que fué llevado en el Congreso por la minoría liberal el debate y de la marcha que este sigue actualmente en aquella Cámara y en el Senado.

Manifiesto que el país rechaza el proyecto y que él juzgalo anticonstitucional y perturbador, impracticable y peligroso para la unidad nacional.

Añadió que el espíritu de los senadores liberales es contrario al proyecto, entendiendo todos que debe hacerse una oposición irreductible.

Terminó deduciendo de todas estas consideraciones la necesidad de impedir, por todos los medios al alcance de un partido gubernamental, la aprobación del proyecto.

Lo que dijo Moret

El Sr. Moret aplaudió las manifestaciones del Sr. Montero reconociendo la nobleza y la elevación de ideas que las inspira.

Mostróse agradecido y satisfecho del acatamiento y a la disciplina del Sr. Montero.

En lo que respecta al bloque tuvo juicios sobre algunos puntos de conformidad completa con los del señor Montero, mostrándose en otro sinclinado a facilitar una solución satisfactoria, para lo cual expuso la conveniencia de que mútua y frecuentemente se trasmitiesen sus opiniones respectivas.

El primer acuerdo

Después de las anteriores manifestaciones parece ser que ambos prohombres llegaron a formular un acuerdo definitivo en uno de los puntos, y que servirá de base para otros posteriores.

Este acuerdo es el siguiente:

Los mitins del bloque cesarán. Celebrarse solamente uno último en Valladolid donde hablará el Sr. Moret nada más.

En el discurso que en dicho acto pronuncie fijará de un modo terminante los ideales del partido y la verdadera significación y alcance de los compro-

misos adquiridos por el mismo con el bloque.

Nueva conferencia

Hoy ha vuelto a visitar al Sr. Moret, el Sr. Montero.

La visita duró más de una hora. Sábese que celebraron otra conferencia, pero ignórase de que trataron.

Varios amigos de uno y otro prohombres intervinieron, sin resultado.

Ambos eludieron contestar manifestando que no habían hablado de política que solo acordaron verse con frecuencia.

Propósitos de Moret

Consulta a otros prohombres

Sábese que el Sr. Moret se propone consultar a todos los prohombres del partido liberal para conocer su opinión sobre varios puntos políticos de actualidad.

Afirmase que este propósito del Sr. Moret responde a indicaciones apuntadas por el Sr. Montero en la entrevista de hoy.

El Régimen local

Esperando declaraciones

Dícese que el Sr. Moret ha expresado a algunos de sus íntimos que esperará, para adoptar una resolución definitiva frente al proyecto de Administración local, a las declaraciones que hagan en la alta Cámara los senadores solidarios y antisolidarios discutiendo sobre la totalidad del mencionado proyecto.

Acto de trascendencia

Obligando a Maura

Las entrevistas de los Sres. Moret y Montero, por lo que de ellas se sabe, han promovido gran marejada en los círculos políticos.

Afirmase que en la semana entrante, producirá en el Senado un acto de gran trascendencia y resonancia.

Por virtud de ese acto dícese que el Sr. Maura se verá obligado a adoptar determinaciones de suma importancia.

El gobierno

banqueteando

El segundo aniversario del poder

El próximo lunes, si la enfermedad que aqueja al Sr. Maura lo permite, celebrarán en el domicilio de éste, los ministros, un banquete para conmemorar el segundo aniversario de la subida al poder del partido conservador.

Consejo de Ministros

Signe lo de la escuadra

Hoy han vuelto a reunirse en Consejo los ministros.

La reunión verificóse en el domicilio del presidente.

Duró cuatro horas.

Ocupáronse los consejeros en continuar el examen de los documentos referentes al concurso para la construcción de la escuadra.

Según manifestaron a la salida todavía no terminaron la lectura de toda la documentación.

El Sr. Ferrándiz interrogado varios periodistas acerca del tiempo que se tardará en resolver la adjudicación dijo que creía que aun no quedaría ultimado mañana el examen de los documentos.

Será necesario—añadió—celebrar otros dos consejos, uno el domingo, para terminar y resolver.

Dimisión de Polavieja

Consejo supremo de Guerra

El general Polavieja ha presentado la dimisión del cargo de Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

La dimisión tiene carácter de irrevocable.

Afirmase que le será admitida.

Escándalo en el Ayuntamiento

En la sesión celebrada esta tarde por el Ayuntamiento de esta Corte, tuvo lugar un gran escándalo que obligó a levantar la sesión.

Después de levantada cruzáronse vivas palabras entre el Alcalde y el Concejal republicano Sr. Santillana.

Maura en casa

En que se ocupa

El presidente del Consejo señor Maura, aunque se halla mejorado de la afección catarral de que padece, no salió de su domicilio.

Ocupó el día en el Consejo y en

conversar con algunos de los más caracterizados amigos políticos.

Planes parlamentarios

Rectificando otros anteriores

Según referencias autorizadas en la próxima semana se modificará en el Congreso el orden del día.

No se discutirá ya solamente el proyecto de Régimen local, según se había propuesto el Gobierno.

Alternando con ese debate será discutido el proyecto de Ley del Banco de España.

Desfalco en la

Tabacalera

35.000 duros y un prójimo, evaporados

La Compañía arrendataria de Tabacos, ha descubierto un importante desfalco, realizado en la recaudación de sus ingresos.

La cantidad desfalcada asciende a 35.000 duros.

Con este motivo instruyese expediente contra un funcionario de la Compañía, afecto a una de las dependencias de provincias.

El funcionario que se supone responsable del desfalco ha desaparecido.

El Ferrocarril

Vasco-Castellano

Interpelación de Soriano

El Sr. Soriano insiste en que el martes de la semana próxima explicará en el Congreso una interpelación sobre el ferrocarril Vasco-Castellano.

Según se dice, el Sr. Soriano se propone en su interpelación dirigir cargos durísimos contra muchas personalidades de la política.

La interpelación juzgando por lo que el Sr. Soriano insinúa promete ser motivo de escándalo.

LAS CORTES

SENADO

Sesión de ayer, 22 de Enero

A las tres y media abrióse la sesión.

Presidió el general Azcárraga. Dáse lectura al dictamen de la Comisión parlamentaria sobre el proyecto de Ley concediendo y regulando los ascensos en el cuerpo de Inválidos del Ejército.

En el dictamen propónese que se conceda el ascenso a primer teniente, a los tres años de haber servido destino inferior; a Capitán a los siete años; a comandante a los diez; a tenientes coroneles a los siete y a coronel a las ocho.

Concédese a los coroneles después de llevar doce años años de efectividad, el sueldo de generales de brigada en activo.

Los sargentos ascenderán a oficiales a los veinte años de servicios y seis de sargento.

Para ascender de cabo a sargento será preciso contar seis años de servicios llevando dos de cabo.

A los paisanos inutilizados en el servicio del ejército y en acción de guerra ó por consecuencia de ella se les concede el ingreso en el cuerpo de inválidos.

CONGRESO

Sesión de ayer, 22 de Enero

A las tres y veinte se abre la sesión.

Preside el Sr. Dato.

El Sr. Gómez Acebo pide al señor Ministro de Fomento que le facilite varios datos y antecedentes relativos al canal de Isabel II.

El Sr. Sánchez Guerra promete llevar los datos pedidos por el señor Gómez Acebo a la mayor brevedad.

El Sr. Navarro Reverter trata de varios asuntos relacionados con la política de Castellón, de Malpartida y Castueva.

El Sr. Francos Rodríguez ocupase en los mismos asuntos que el Sr. Navarro Reverter.

Contéstales el La Cierva.

El Sr. Suárez de Figueroa esplana su anunciada interpelación sobre los atropellos cometidos en Coin.

Censura al gobierno por su indiferencia ante aquellos sucesos.

Dice que es preciso que se restablezca inmediatamente por el Gobierno el derecho perturbado.

El Sr. Ministro de la Gobernación contesta que el Juzgado militar entiende en el asunto con jurisdicción propia.

El Sr. Morote interviene.

Afirma que hay en el municipio de Coin muchos abusos.

Añade que atropellos inculcables son los hechos realizados, la detención del director del periódico, del propietario de la imprenta, de los vendedores y de otras personas.

El Sr. La Cierva defiende al capitán de la Guardia civil que llevó a cabo las detenciones.

Ofrece que ordenará al Gobernador de Málaga se constituya en Coin para depurar los abusos que el señor Morote dice haberse cometido por aquel Ayuntamiento.

El Sr. Suarez de Figueroa rectificó.

El Sr. Requejo habla acerca del ferrocarril de Zamora a Orense.

Defiende la conveniencia de la construcción de esta línea.

Dice que con este trazado se acortará el recorrido hasta Madrid en unos 150 kilómetros.

Pide que sea incluido en el plan de ferrocarriles secundarios, pero con vía normal, como si fuera extratético.

Razona esta petición y apóyala en el precedente de lo que se hizo con el ferrocarril de Madrid a Valencia.

El Sr. Sánchez Guerra contesta.

Dice que aunque el Ministro tiene facultades para resolver en contra del informe del Consejo de Obras públicas, solo en casos excepcionales debe usar de esa facultad.

Afirma que el ferrocarril de Orense a Zamora no es de más necesidad que tantos otros, y siendo el informe del Consejo citado contrario al proyecto se ha creído en el deber de no separarse de la opinión técnica.

El Sr. Requejo insiste en la necesidad ó conveniencia grande de la construcción y pide un proyecto de ley especial.

La minoría carlista

Reunión

Madrid 23-2-10.—Este tarde después de la sesión reunióse en el Senado la minoría carlista, acordando intervenir en los debates del proyecto de Administración local.

Las plantillas

de la armada

El dictamen de la Comisión

La Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de Ley regulando las plantillas de la armada ha ultimado ya el dictamen correspondiente.

El martes de la semana próxima propónese dicha comisión entregarlo a la mesa del Congreso.

Los terremotos de Italia

Nuevas sacudidas

Telegrafían de Nápoles que ayer sintióse en Reggio una nueva sacudida sísmica.

Duró varios segundos y fué de gran intensidad.

Durante las oscilaciones oyéronse grandes ruidos subterráneos.

El pánico fué enorme.

Incendio en Cuba

Un barrio destruido.—La ciudad entera amenazada.—30 muertos.—Muchos heridos.

Telegrafían de la Habana que un terrible incendio se produjo en la ciudad de Gibara.

Un barrio entero a la hora del telegrama había sido destruido completamente por las llamas.

Desde los primeros momentos hánse puesto en práctica todos los recursos de que se disponía para sofocar el incendio.

Fueron inútiles cuantos esfuerzos se realizaron.

El fuego inicióse con tal violencia que a los pocos instantes había hecho presa en diez edificios.

Témese que se propague el incendio al resto de la ciudad.

Pericieron en el siniestro treinta personas, la mayoría de ellas carbonizadas.

Hay además muchos heridos.

Huelga en Nueva York

40.000 cocheros

Según telegrama recibido de Nueva York hánse declarado en huelga en aquella capital los conductores de coches, tranvías y automóviles dedicados al servicio público.

Los huelguistas ascienden a 40.000. Por esta causa algunos negocios han sufrido quebrantos.

Témese que hagan causa común con los huelguistas otros obreros empleados en los talleres de construcción y reparación de carruajes, en cuyo caso la huelga haría sentir sus efectos a

El Diabolo Mundo es lo mejor de cuanto escribió, y es lo mejor de El Diabolo Mundo la introducción y el primer canto.

En los demás cantos donde prosigue el poema, el vuelo del autor se abate demasiado. Así como del Don Juan, de Lord Byron, ha dicho alguien que, si se descartan las elegancias del lenguaje, el hechizo del metro y de la rima y las gracias y chistes de las digresiones, se hallan más interesantes las Aventuras del Barón de Foublas ó las Memorias de Casanova; así, previa idéntica eliminación, Los misterios de París ó otra novela de Eugenio Sue ó Ponson du Terrail son más interesantes que El Diabolo Mundo. La Salada, aunque muy bonita manola; el tío Lucas con sus consejos picarescos dados medio en calor; la pupilera; el clérigo degradado y tabernario; los bandidos que van a robar a la Condesa de Aleira y que llevan a Adán con ellos; el ama y directora de una casa de mala vida, y los lanceos en que figuran é intervienen todos estos sujetos, son, a la verdad, actos poco épicos, y ni divierten ni conmueven.

¡Quién sabe dónde hubiera ido a parar Espronceda si la muerte no le sorprende en lo más florido de su edad!

JUAN VALERA.

POR GALICIA

CORUÑA

Para el lunes próximo está convocada a reunión extraordinaria la Diputación con objeto de enterarse de la Memoria redactada por el vicepresidente de la Comisión provincial Sr. Piñeiro por consecuencia de la visita girada al Hospital de Santiago y de resolver las proposiciones de mejora de servicios que se hacen en dicho documento.

Se halla en la Coruña el notable periodista madrileño, secretario de la redacción de El Liberal.

El Sr. Trompeta fué a la Coruña para despedir a un hijo suyo que se dispone a embarcar para la Habana.

En la parroquia de Barciela, del Ayuntamiento de Enfesta, rifieron los labradores Miguel Vilanco Garabal, de 36 años y Julián Míguez Dedel, de 44.

Fué causa de la reyerta el si un riachuelo pertenecía a uno ó a otro, y de tal modo se agriaron los ánimos que Míguez agredió a Vilanco y con un palo le causó dos lesiones en la mejilla izquierda, dándole además tres puñaladas en la pierna izquierda y dos en la derecha.

El jueves tomó posesión de su cargo el nuevo secretario del Gobierno civil de la Coruña Sr. Blín. Este salió el mismo día, a las doce, para Santiago, llamado por el gobernador civil.

SANTIAGO

Llegó a Santiago el Sr. Gobernador civil de la provincia D. Felipe Crespo de Lara.

El Sr. Crespo nada dijo en la Coruña acerca de su viaje a Santiago y tampoco aquí lo anunció.

El trayecto lo ha recorrido en automóvil y ha hecho el viaje en tres horas, de modo que salió de la ciudad herculina a las ocho de la mañana.

El Sr. Gobernador se hospeda en el hotel Petit Christian.

El Sr. Crespo de Lara recibió durante todo el día de ayer y en las primeras horas de la noche numerosas visitas.

Uno de los primeros en visitarle fué el Sr. Rector de la Universidad.

Una comisión de respetables vecinos de Santiago visitó al Gobernador, interesándole que interviniese en el asunto de la construcción en el paseo de la Alameda de un pabellón.

También fué a verle una comisión de dependientes de comercio.

Con el ritual de costumbre, tomó posesión de la canongía de Archivero Bibliotecario de esta Santa Iglesia Metropolitana, el M. I. Sr. Dr. D. Luciano García Rodríguez, Magistral de Astorga.

Distinguida concurrencia asistió a tal acto, prueba elocuente de la simpatía que ha sabido captarse el agraciado en esta ciudad.

En los claustros de la Basílica hubo la tradicional pifíota, con los traspisés consiguientes.

Seguidamente el Sr. García Rodríguez obsequió al cabildo, amigos y personas que fueron a felicitarle, con un espléndido banquete, en el que reinó el mayor entusiasmo.

PONTEVEDRA

La Sociedad Económica de Amigos del País de esta capital ha nombrado profesor sustituto de las clases de Dibujo lineal y de Dibujo de figura y adorno a D. Augusto Barreiro, inteligente delineante en las oficinas de Obras públicas.

Han ingresado en la cárcel de Caldas de Reyes Consuelo Fernández Vara y su madre Andrea Vara. Fueron detenidas por el cabo del puesto de la Guardia civil de aquella villa por virtud de manifestaciones del dueño de una fundición de bronce de la inmediata parroquia de Arcos en las que complicaba a dichas sujetas como vendedoras de retazos de cobre y bronce que se habían susstraído del almacén de Segad a la Sociedad General Gallega de Electricidad.

Se concedió el reingreso en el cuerpo de Correos al oficial de quinta clase don Joaquín M. Cabrera Rubio, que fué destinado a la administración de Tuy.

VIGO

El 30 del actual se venderá en el juzgado de Vigo una fábrica de conservas nueva, situada cerca de Bouzas, sin sujeción a tasa por tercera subasta.

muchos propietarios de coches particulares.

(Última hora)

Maura desalentado

Lo que hablaron los ministros
Madrid 23-45.—Asegúranme que buena parte de las cuatro horas que los ministros dedicaron hoy a celebrar Consejo ocupáronse en la conferencia de los señores Moret y Montero. Parece que el Sr. Maura suponía, fundado en autorizados informes, los puntos principales sobre que había de versar la conferencia antes de haberse celebrado. Conocía también la actitud de ambos conferenciados con relación al proyecto de Administración local. Aun con estos antecedentes después de celebrada la conferencia y conocidos los acuerdos en ella adoptados por los dos prohombres liberales, mostróse altamente sorprendido. El Sr. Maura, dícenme con referencia á uno de los ministros, que en el Consejo de hoy manifestó la necesidad de sostener la actitud en que el Gobierno viene colocado respecto al proyecto en cuestión; pero en el fondo de las palabras del Presidente todos los Consejeros percibieron que había en el ánimo de aquel un desaliento grande que en vano pretendió disimular. Quizá tenga relación con lo hablado con los ministros sobre este punto en el Consejo el acuerdo de alternar en el Congreso la discusión de la Ley de Administración con la del Banco.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Fondos públicos	
4 por 100 perpétuo interior fin corriente.	84'15
Diferentes series.	85'80
Amortizable al 5 por 100 al contado.	102'50
Acciones	
Banco de España.	443'60
Compañía Arrendataria de Tabacos.	392'50
Cambios	
París vista (francos).	11'30
Londres vista (libras).	27'95

La causa del "Herrero,"

Informe del fiscal

Un periódico de Sevilla publica un extenso artículo del capitán de Lancers don José Vázquez, que actuó como fiscal en el Consejo de guerra contra Herrero. Reproduce la narración de los hechos, que leyó ante el Consejo de guerra en que fueron juzgados el Cojo y el Conejero, y tratando de la participación que el Herrero tuvo en el asesinato de los guardias civiles en Jerez, dice:
 «Así como el cocodrilo llora para atraer á su víctima, el Herrero, fingiendo tener un dolor, suplicó á la Guardia civil que le aflojara algo los grilletes. Compadecido uno de ellos, se inclinó para aflojar la tuerca, y entonces el Herrero le despojó del cuchillo Matíser, con el mango del cual le golpeó en la cabeza, rompiéndole el temporal derecho y penetrando el arma 10 centímetros en la cavidad abierta, y así siguió apunalándole hasta dejarle moribundo. Después de esta hazaña, el Herrero arrojó el cuchillo al Cojo, quien comenzó á dar de puñaladas al guardia Márquez, y mientras tanto el Herrero se subió por el asiento, y quitándole el cuchillo al guardia Márquez, ayudó al Cojo, infliriendo al desdichado guardia la mayoría de las 17 heridas que presentaba en la cabeza.»
 El capitán Sr. Vázquez califica de cínica patraña la declaración del Herrero y califica el delito de insulto á la fuerza armada, del que resultó la muerte de dos guardias civiles, concurriendo en el hecho las agravantes de premeditación, alevosía, perversidad y trascendencia, siendo el Herrero el autor principal del hecho en autos. Pide la pena de muerte en garrote vil para el Herrero, el pago de daños y perjuicios y una indemnización de 3.000 pesetas para la familia de cada uno de los guardias asesinados. En sentidos párrafos señala la necesidad de velar por el prestigio de la Guardia civil, que es el de todo el Ejército, como único medio de que la Nación sea fuerte, pues padecen grave error quienes creen que las naciones son poderosas según sus recursos financieros. El Consejo de guerra será el viernes próximo.

EN LA AUDIENCIA

En el juicio oral de la causa instruída por el delito de cohecho en el Juzgado de Instrucción de Monforte, contra Castor Vázquez Otero y José Saco Vázquez, el Ministerio Fiscal, en vista del resultado de la prueba practicada, retiró la acusación contra dichos procesados.
Sentencias
 Por la Audiencia provincial se han dictado las siguientes sentencias:
 Absolviendo á María Juana Torre Otero, en causa instruída en el Juzgado de Villalba, por el delito de lesiones.
 Absolviendo también á José María Varela Paredes, por el delito de resistencia á los agentes de la autoridad, cuya causa procedía del Juzgado de Lugo.
 Absolviendo asimismo á José Rodríguez (a) Herrero, en la causa procedente del Juzgado de Monforte por el delito de lesiones, y á Francisco Fériz Rois, en causa instruída en el Juzgado de Lugo, por el mismo delito.
 Absolviendo igualmente á José López y López, del delito de disparo de arma de fuego y lesiones, en causa procedente del Juzgado de Fonsagrada.

LUGO

Hemos recibido dos magníficos ejemplares del almanaque de pared que la Compañía de Seguros sobre la vida, de Berlín y New York «La Germania» ha tenido la atención de enviarnos por conducto de su representante en esta capital. Mucho agradecemos tal deferencia. —También enviamos gracias muy expresivas á nuestro distinguido amigo don Antonio Sánchez Amandi, por el regalo de varios hermosos almanaques de bolsillo de la Compañía de crédito y seguros «La Actividad.»

Hállase en esta capital el Sr. Quiroga Macía, de Sarria, acompañado de su señora, hija de nuestro querido amigo don Venancio Vázquez.

Nuestro estimado amigo D. Jesús Rodríguez López, rueganos hagamos constar en su nombre el agradecimiento más profundo á cuantas personas concurrieron al entierro y funerales de su señor padre político fallecido hace días.

Encuétrase en Lugo la distinguida señora D.ª Ceferina Cobos de Hechimoni, acompañada de su esposo, de cuya llegada á esta ciudad dimos cuenta en nuestro número de ayer.

A las dos y media de la tarde de ayer, pasó por la calle de la Reina, según se nos dice, un perro hidrófobo.

Varios guardias municipales y algunas personas persiguiéronle hasta la Ronda de la Coruña, pero sin darle alcance.

Conviene que se activen las precauciones y se persiga sin descanso á esos perros errantes, que, cuando no producen otros daños, causan por lo menos la alarma consiguiente en el vecindario.

Se encuentran en Lugo los señores D. Zoilo Rodríguez Porrelo, juez de primera instancia del partido de Monforte, D. Gonzalo Sánchez García, juez municipal, D. Dalmiro Balgoma, registrador de la propiedad y D. Javier R. Sánchez, teniente alcalde de la referida ciudad de Monforte.

Las sociedades anónimas y comanditarias, obligadas á tributar por utilidades, remitirán á la Administración de Hacienda en el presente mes las declaraciones juradas que dispone la ley de 27 de Marzo de 1900 y el reglamento para su aplicación.

El día 31 del corriente celebrará junta general, en esta ciudad, el colegio médico de la provincia, según previene el art. 47 de los estatutos.

En esta reunión se tratará de la renovación de cargos, aprobación de cuentas y otros asuntos de interés para la clase médica.

Ha sido designado vocal suplente del consejo supremo de emigración nuestro antiguo convecino D. Guillermo Pozzi, tío de nuestro querido amigo el presidente de la Cámara de Comercio de esta capital, D. Augusto Pozzi.

La Gaceta publica el anuncio del concurso que se celebrará en la Dirección general de Obras públicas, el 17 de Febrero próximo, para adquirir cilindros comprensores de vapor con destino á la consolidación del firme de las carreteras del Estado.

Ha salido de Veracruz para la Habana La Coruña y Santander, el vapor correo

«Alfonso XII», de la Compañía Trasatlántica.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día 20 del corriente han resultado premiados con 500 pesetas, cada uno, los números 24.781, 14.787, 24.795, 25.388, 26.595 y 26.590, vendidos en la administración de esta capital.

El ayuntamiento de Navia de Suarna tiene expuesto al público el padrón de cédulas personales de dicho distrito, por el término de diez días para que puedan hacerse por los interesados las reclamaciones que crean convenientes.

Importante análisis

Lo hizo el Sr. D. Antonio B. Zannett, doctor en farmacia y medicina por la Universidad de París, respecto á la acreditada emulsión, marca Dos pescados, resultando de dicho análisis, lo siguiente:

Aceite puro de hígado de bacalao el 75 por 100.

Hipofosfitos de cal y sosa, el 1 por 100.

Glicerofosfatos de cal y sosa el 1 por 100.

Arriendo de contribuciones de la provincia de Lugo

Vacante, por renuncia del que la desempeñaba, á causa de estar enfermo, la plaza de recaudador auxiliar y agente ejecutivo de las contribuciones é impuestos de la zona de Ribadeo, formada por los pueblos de Barreiros, Ribadeo, Trabada, Villameá y Villaodríd; se anuncia al público por el término de seis días, á fin de que las personas á quienes convenga desempeñarla en junto ó por pueblos, se dirijan á esta dependencia establecida en la Plaza de la Constitución, n.º 19, donde se les informará de las condiciones y demás que crean necesario. Lugo 14 de Enero 1909.

Círculo de las Artes

Salón de proyecciones

A las nueve de la noche de mañana, domingo, tendrá lugar en el salón de fiestas de esta Sociedad, una función cinematográfica, durante la cual se exhibirán diez hermosas películas, ocho de ellas, desconocidas para el público de Lugo. La función será amenizada por el maestro Martí.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Reimundo de Peñafort, en Barcelona, cuya dichosa muerte se celebra el 7 de este mes.

Santa Emerenciana, virgen y mártir, en Roma, la cual, todavía catecúmena mientras oraba junto al sepulcro de santa Inés, de quien había sido hermana de leche y de una edad, fué apedreada por los gentiles.

Santos Severiano y Aguila, San Clemente y San Juan el Limosnero.

Sociedad Alumbrado Eléctrico de Lugo

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca á los Sres. Accionistas á Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Manuel Becerra, 4, el día 31 del corriente á las 7 de la tarde, para los asuntos señalados en el artículo 12 de los Estatutos. Lugo, Enero 12 de 1909.—El Presidente Accidental, Casimiro Castro.

A. PITA, Cirujano-Dentista

Por la Universidad de Madrid Santo Domingo, 2, principal.—LUGO

Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas é higiénicas.

Dentaduras en oro y cautchout combinados, de dureza, comodidad y masticación admirables.

Restauraciones de los huesos de la cara por el método del Dr. Delair, de París.

Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hacen absolutamente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca.

Coronas de oro, dientes á pivot, orificaciones, incrustaciones y obturaciones de platino y esmalte, sistema americano.

Horas de consulta y operaciones: De nueve á doce mañana y de dos á cinco tarde.

La Clínica de este especialista consta de dos gabinetes de operaciones, que son la última palabra de la moderna Odontología, con un instrumental rigurosamente desinfectado y cuenta con la cooperación del Señor D. Eloy Pedreira, Odontólogo, Ex-alumno de la Escuela especial de Odontología de San Carlos de Madrid.

Banco Aragonés de Seguros y Crédito QUINTAS DOTALES

SOCIEDAD ANÓNIMA
 Capital social: 2.500.000 pesetas
 Domicilio: Zaragoza.—Sucursales: Madrid y Barcelona
QUINTAS DE 1909

Este Banco constituido especialmente para la redención del servicio militar activo de las armas, mediante el depósito de la prima única antes del sorteo de cada año, de 825 pesetas (ó sean 3.300 reales) ó á plazos se les deja libre, á todos los mozos, aun cuando fuesen llamados posteriormente de señalado el Cupo é ingresado en Caja, ó se les entrega las 1.500 pesetas que importa la redención y devuelven las primas depositadas, caso de fallecimiento, excepción legal é inutilidad del individuo.

Tiene constituidos á favor de sus asegurados como garantía en las cajas del Estado y Banco de España, las 200.000 pesetas que determinan la vigente Ley de Seguros, de 14 de Mayo y su Reglamento de 26 de Julio de 1908.

IMPORTANTE

No hacer contratos de QUINTAS, sin antes enterarse de las ventajas, condiciones especiales y garantías que ofrece este BANCO, única Sociedad Anónima de esta clase en España. Aumentando sus primas, recursos y fondos continuamente, que ingresa en la Caja general de Depósitos del Estado. Este Banco en los años de 1907 y 1908, ha pagado á sus asegurados y redenciones hechas, más de un millón de pesetas, apesar de estar abierto el plazo de redenciones hasta el 31 de Diciembre entrante, tiene cumplidos sus compromisos.

Notas.—1.º No contratéis suscripciones de vuestros hijos en ninguna Empresa, sin antes examinar las condiciones de las pólizas y contratos.—2.º No os fiéis en Sociedades que ofrecen cuotas más bajas que las del BANCO ARAGONÉS, por cuanto les será imposible cumplir sus compromisos.

Para informes y suscripción, antes del sorteo que tendrá lugar el segundo domingo del mes de Febrero de 1909, dirigirse al Subdirector representante único en esta capital y provincia de Lugo,

Don Emilio Serrano Marqués

PLAZA DEL OBISPO IZQUIERDO, NÚM. 15, (antes del Castillo).—LUGO

Mozos redimidos por el Banco Aragonés en reemplazo último de 1908 de la provincia de Lugo

BECERREA.—Ramón Rodríguez de la Faba, Jacobo Fernández Pardo, Manuel Fernández Mon, Justo Díaz Rodríguez.—ABADIN: Adolfo Vidal Goas, Nicanor Oseira Bouzá.—ALFOZ: Antonio Vizoso Abeledo.—FONSAGRADA: Manuel López Díaz, José Álvarez Mon, José Díaz Bondón, Antonio Nogueiro Monteserín, Antonio Río Pérez, Antonio Manuel Cesario Carballedo, Jesús Linares Fernández.—LUGO: Manuel Rodríguez González, José García Piqueras, Juan Sánchez López.—LORENZANA: José Novo Bargo.—MONTE-ROSO: Vicente Vázquez Gómez.—MURAS: Fernando Peón Paz.—OTERO DE REY: Ramón López Fernández.—PUERTOMARIN: Daniel López Rodríguez.—PALAS DE REY: Jesús Santiso Basteiro.—PANTON: Antonio Sánchez Serodio.—SARRIA: Francisco Boado Moreira.—TABOADA: José Iglesias García.—VILLALBA: José Bermúdez Fernández.

QUINTAS Gran Centro de Redenciones

SERVICIO MILITAR

Establecido en Guadalajara á cargo de D. Antonio Boixareu, propietario en la misma, y en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos plazos,

Pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear en el día 14 de Febrero próximo advirtiéndoles para su conocimiento que el que quiera hacer la suscripción en dos plazos tiene que depositar 475 pesetas antes del día del sorteo y las 400 restantes el día 15 de Agosto próximo, pero este segundo plazo tiene que garantizar su pago una persona de responsabilidad.

Al mozo que deposite en vez de las cantidades antes apuntadas la de 900 pesetas se le ampliará en el acto dicho depósito á 1.500, las cuales le garantizan desde luego su redención caso de que le toque por su número ir á filas.

Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España, teniendo ella sola más capital para responder del cumplimiento de sus contratos que todas las demás que se dedican á esta clase de negocios reunidas.

Los depósitos se hacen en casa del acreditado comerciante y propietario de esta población D. MANUEL B. CARRO, de donde no se retira ni una peseta hasta que están hechas todas las redenciones de los que les toque ser soldados.

Es la casa que más garantías ofrece y á donde deben acudir todos los padres de familia sin excepción, á hacer sus contratos si no quieren á lo mejor ser engañados.

Para más detalles dirigirse á

DON SALVADOR LLAMAS

Ronda de Castilla, 16, principal.—LUGO

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA — MADRID — JOVELLANOS, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros

Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley

CAPITAL: 1.000.000 de pesetas suscripto.

1.000.000 de reales desembolsado.

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO.
 Banco de España.—Crédit Lyonnais.—Banco Español del Río de la Plata
 Banco Hispano Americano

SEGUROS DE QUINTAS SORTEO DE 1909

PRIMA: 815 PESETAS

REDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICIÓN

Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas

SEGUROS MÚTUOS DE VIDA

PREVISIÓN.—AHORRO POPULAR.—COOPERACIÓN

Sub-director en Lugo, D. Jesús García Gesto, Emilio Castelar, núm. 8 Inspector para Galicia y Asturias, D. Valentin Izquierdo. Agentes representantes en las principales poblaciones de la provincia.

LA MUNDIAL, tiene acreditada la formalidad con que cumple sus compromisos en esta provincia, donde ha realizado muchas operaciones sin la menor reclamación, ni queja de sus clientes

J. REINO Y R. FERNANDEZ

Practicante y CIRUJANO-DENTISTA respectivamente

Extracción de muelas sin dolor, orificaciones, empastes y construcción de dentaduras en todos los sistemas conocidos

ARMAÑÁ, 3 Y 5, SEGUNDO PISO

(En la casa Droguería de los Sres. Iglesias y Compañía)

SECCIÓN DE ANUNCIOS

IMPRENTA DE "EL PROGRESO"

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

TALLERES: MANUEL BECERRA, NÚM. 6.--LUGO

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Incendios, vida, marítimos y paquetes

Dirección General y domicilio: Tetuán, 19.—MADRID

CAPITAL SOCIAL, diez millones de pesetas.—Valores en garantía, doce millones id.—Reserva de los cuatro ramos, tres millones doscientos mil id.—SINIESTROS PAGADOS, hasta 31 de Diciembre de 1907, veintidós millones id.

Depositarios:

Banco Asturiano, Industria y Comercio	10.000.000 ptas.
Banco de Gijón, (capital social)	10.000.000 id.
Banco de Cartagena, (capital social)	10.000.000 id.
Banco Hispano Americano, (capital social)	100.000.000 id.
Total de capital social	130.000.000 ptas.

Según la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo de 1908, es la Sociedad que ocupa el lugar preeminente en el Seguro Nacional, por haber constituido el 28 de Octubre, el depósito de 700.000 pesetas, que determina el párrafo 7.º, letra A, del art. 2.º de dicha nueva Ley de Seguros, excediendo del máximo. Diríjense al Subdirector Representante, único en esta capital y provincia,

D. Emilio Serrano Marqués

Plaza del Obispo Izquierdo,
(antes del Castillo) núm. 15.--LUGO

PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbo-abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramón quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramón olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

Si un día las Reales Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramón, fueron faro luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue el verdadero remedio, y poner coto á ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas y de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbo-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramón, y á este fin, los de Lugo y su provincia, deben acudir al Sr. Médico

DON SERAFIN SAIL Consulta: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde.

Ronda de Castilla, 18.--LUGO

FACTURAS para franquicia oficial de la correspondencia

Se hallan á la venta en la imprenta de este periódico, á precio muy económico.

GRAN BAZAR DE Vicente Luaces y Compañía Conde Pallares 9 y Buen Jesús 6.--LUGO

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Grandes existencias en bañeras, lavabos, filtros, water-clont, inodoros, cisternas, mosaicos, azulejos, baldosas, tejas, ladrillos, cal hidráulica, cal común, yeso, pinturas, barnices, cristales, aceites, chapapote, etc., etc.

CEMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS

Precios más económicos que en las demás casas de materiales.

ABONOS QUÍMICOS

Superfosfatos, fosfato de cal mineral, escorias Thomas, cloruro, sulfato y nitrato de potasa, kainita, nitrato de sosa, sulfato amónico, sulfato de hierro (caparrosa) sulfato de cobre, sulfato de cal (yeso).

Acidos y toda clase de productos químicos para la industria. Análisis de tierras gratuitamente y toda clase de informes y folletos, así como la suscripción también gratuita, á la revista mensual de agricultura *Los Abonos Químicos*. (Agencia de la Sociedad Anónima Cros, de Barcelona).

Máquinas Agrícolas, Vinícolas, Vitícolas y Avícolas

Especialidad en Trilladoras, Arados, Aventadoras, Guadañadoras, Incubadoras, etc. (Representación de varias casas).

Piedras para molinos LA PERTÉ y la DORDONA

Semillas y plantas

Semillas de prados, de flores, de hortalizas, frutales, plantas de jardín y de adorno.—Cepas americanas. Cepas híbrido productores directos.—Consuelda forrajera.—Cuajo y colorante para quesos y manteca, rafia del Japón.

HELIANTI, nueva planta que produce 100.000 kilos de forraje y más de 100.000 kilos de tubérculo, por hectárea.

FERRETERÍA

Herrajes de todas clases, herramientas, loza, cristal, batería de cocina, hierros, camas, hierros viejos, jergones metálicos y baules, maletas, bicicletas, etc.

Representantes para la provincia de Lugo de la S. A. EL ÁGUILA, de Madrid, Fábrica de Cervezas

LA ECONÓMICA POPULAR

AGRUPACIÓN DE PADRES DE FAMILIA PARA LA QUINTA DE 1909

Sociedad constituida por escritura pública, inscrita en el Registro de Asociaciones y con Estatutos aprobados según la Ley de 30 de Julio de 1887

OFICINAS: Fuencarral, 97, primero.--MADRID

Cada asociado deposita A SU NOMBRE, en el Banco de España ó casa de garantía de la localidad, sólo 697 pesetas 50 céntimos, á prima fija, y con los resguardos se forma el FONDO GENERAL, propiedad de los interesados, del que se retirarán 1.500 pesetas para los que resulten soldados.

Con el sobrante se constituye un FONDO DE RESERVA para entregar 1.500 pesetas á los excedentes que sean llamados á filas durante su quinta.

Fijense en que esta Sociedad NO VERIFICA CONTRATOS, como las Sociedades y Empresas de redención, (expuestas á incumplimientos por sujetarse al albur de la suerte), si no que nuestros asociados de toda España son los que forman la AGRUPACIÓN con derecho á intervenir en las cuentas, pues la Sociedad solo percibe por administración el 10 por 100 de las cuotas y los gastos de inscripción.

Agente en esta capital

Don Luis Serrano Doncos
Miño, 19.--LUGO

LO MAS NUEVO LO MEJOR Y MÁS BARATO en tejidos nacionales y extranjeros se encuentra en el comercio de BENIGNO DE LA MOTA CALLE DE LA REINA, 5 LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones. Géneros para gabanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, faldas bajas, vichys, canamazos, céfiros, organdys, corsés, corbatas, carretes, piqué, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pleids, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, vrisvris. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tiras bordadas, tohallas de felpa y lemanisco, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cutíes, forros de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, linoleums, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

VENTA DE HARINAS DE TODAS CLASES Benigno de la Mota REINA, 5 LUGO

LIQUIDACIÓN

En EL SIGLO se hace de paraguas, papelería, objetos de escritorio y fantasía para regalos. Se recibió un numeroso surtido en Devocionarios, alta novedad.

EDUARDO AMEIJIDE
Plaza Mayor, 12, Soportales
— LUGO —

EL FÍGARO Acreditado salón de peluquería SAN PEDRO, NÚM. 14 Frente al Gobierno civil

MODAS

Amalia Roldán Fernández Tiene el gusto de participar á su distinguida clientela haber recibido los modelos de señora y niños para la temporada de invierno, así como un elegante surtido de los artículos de novedad á que se dedica esta casa. Se confeccionan y reforman toda clase de sombreros, con arreglo á los últimos figurines. Especialidad en faldones y gorras de acristianar. LUGO.—Reina, 19.—LUGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes	una peseta.
Fuera, un trimestre	4 „
Idem, un año	16 „
Ultramar y extranjero	9 „

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.--LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales. La correspondencia al Administrador D. Laureano Méndez Tato. No se devuelven los originales.